

1º.- LECTURA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DEL CONCEJAL ELECTO, DON MANUEL HILARIO ALLENDE BILBAO, EN SUSTITUCIÓN, POR RENUNCIA, DE DON ANDRÉS CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN.

El Pleno queda enterado.

2º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES DE DON MANUEL HILARIO ALLENDE BILBAO.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL REGISTRO DE INTERESES.

El Pleno queda enterado.

4º.- PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA, Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL.

Ante el Pleno el señor Allende Bilbao, jura y toma posesión del cargo de concejal.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR.

El Pleno queda enterado.